

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El delito de Robo en México ¿Cuándo y dónde ocurre?

Documento de trabajo núm. 353



Octubre 2021

www.diputados.gob.mx/cesop



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Información que fortalece el quehacer legislativo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**
Organización Interna

Felipe de Jesús De Alba Murrieta
Encargado del despacho de la Dirección
General del CESOP

Enrique Esquivel Fernández
Asesor General

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnica

Investigadores

Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Salvador Moreno Pérez

Apoyo en Investigación

Natalia Hernández Guerrero
Karen Nallely Tenorio Colón
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez

Nora Iliana León Rebollo
Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo

Alejandro López Morcillo
Editor

Información que fortalece
el quehacer legislativo

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El robo en México ¿Cuándo y dónde ocurre?

Felipe de Alba
Aeelen Miranda
Winik Ivanovich
Juana Martín

Tabla de Materias

Introducción	3
a) Un tema con la mayor relevancia	5
b) Preguntas de investigación.....	9
c) Fuente de la información	9
d) Consideraciones metodológicas	10
e) ¿Cómo está organizada este avance de investigación?	11
1) ¿Cuántos robos han ocurrido en el período?	12
a) Las variantes del robo con cifras más altas.....	13
b) Contraste de 2015 con 2020	16
c) Comparativo de cada año con el siguiente	17
d) Comparativo de cada mes con el siguiente.....	19
Conclusiones generales	24

El delito de Robo en México

¿Cuándo y dónde ocurre?

Felipe de Alba
Aeelen Miranda
Winik Ivanovich
Juana Martín¹

Introducción

En la Cámara de Diputadas y Diputados hay una necesidad permanente de análisis fundados en la evidencia. Toda la acción legislativa requiere pasar por un minucioso proceso que, para terminar en una ley, necesita de producción de conocimiento con la mayor calidad y actualidad posible, es decir, se necesita producir conocimiento confiable. Es el propósito en esta investigación preliminar, que culminará en un libro de pronta aparición.

¹ Felipe de Alba es doctor en Planeación Urbana por la Universidad de Montreal (Canadá) y con dos posdoctorados, uno en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (2009-2011) y otro en la École normale supérieure (ENS-Lyon, Francia) (2011-2012). Es actualmente encargado de la Dirección General del CESOP. Correo electrónico: fdealbam@gmail.com. Aeelen Miranda es licenciada en Estudios Socioterritoriales, por la UAM Cuajimalpa, experta en SIG y Python, con fuerte experiencia profesional en consultoría TI; ha desarrollado proyectos de transformación digital e innovación tecnológica en diversas empresas e instituciones. Finalmente, Winik Ivanovich Morales es ingeniero Ambiental por el Instituto Tecnológico Superior de Misantla (Veracruz), experto en SIG y Python, ha colaborado en varias publicaciones anteriores tanto del CESOP como de la Cámara de Diputados. Actualmente es consultor ambiental. Juana Martín es especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) con licenciatura en Estudios Socio territoriales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Cuajimalpa). Se ha desarrollado principalmente en consultoría, donde ha elaborado estudios de impacto en mercados.

Creemos que tenemos que buscar explicaciones a la realidad, y para poder comprenderla, necesitamos estudiarla, diseccionarla en todas las partes que a simple vista tengan sentido o no, pero que, con los ojos de científicos sociales e investigadores legislativos, encontremos un sentido, identifiquemos relaciones: encontremos la trama explicativa de los fenómenos de interés y de mayor preocupación de nuestra sociedad.

Con esa premisa en mente, en el CESOP elaboramos diversos análisis exhaustivos, en este caso del delito robo, que cumplen con tres criterios esenciales: **primero**, tienen contenidos que puede ser actualizados al instante, según ejes prioritarios que se fijan en la agenda legislativa; **segundo**, pretenden satisfacer los requerimientos de las Comisiones Legislativas respectivas que atienden el tema, específicamente, de la Comisión de Seguridad Ciudadana; **tercero**, nuestros resultados son producto de analizar el último reporte de emisión mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, agosto de 2021)², la fuente oficial sobre el tema.

Por todo ello, no sobra decir que, en términos prácticos, es un insumo adaptable a nuestros destinatarios principales: las diputadas y diputados. Pero también puede ser una herramienta de referencia para especialistas e investigadores, sean dentro o fuera de la Cámara, para otros órganos legislativos, como insumo para tomadores de decisiones de los diferentes niveles del gobierno, académicos o público en general, dada la profundidad de los análisis desarrollados en esta investigación.

² La base de datos de la SESNSP está compuesta por un total de 40 tipos de delitos, que enseguida se enumeran: aborto, abuso de confianza, abuso sexual, acoso sexual, allanamiento de morada, amenazas, contra el medio ambiente, corrupción de menores, daño a la propiedad, delitos cometidos por servidores públicos, despojo, electorales, evasión de presos, extorsión, falsedad, falsificación, feminicidio, fraude, homicidio, hostigamiento sexual, incesto, incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, lesiones, narcomenudeo, otros delitos contra el patrimonio, otros delitos contra la familia, otros delitos contra la sociedad, otros delitos del fuero común, otros delitos que atentan contra la libertad personal, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual, otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal, raptos, robo, secuestro, trata de personas, tráfico de menores, violación equiparada, violación simple, violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar, violencia familiar.

Por estas consideraciones, en este Documento de Trabajo –en preparación a un libro con mayor profundidad--, incluimos varios ejercicios analíticos imprescindibles sobre el *qué*, el *porqué*, el *cómo*, el *dónde* y el *cuánto* de la incidencia en el delito robo, como un indicador, entre muchos otros, que contribuyen a la comprensión de cualquier región del país.

a) Un tema con la mayor relevancia

¿Cómo definir el robo? El robo es la acción individual o de grupo sobre otro individuo o grupo con objeto de apropiarse de un bien. Entre otras características implica una acción violenta o no violenta que atenta contra la tranquilidad y el bienestar patrimonial, generalmente de los individuos, las familias, o la sociedad.

Según la definición de robo en la *Enciclopedia Británica*, robo es un término general que cubre una variedad de tipos específicos de robo, incluidos los delitos de hurto, robo y allanamiento de morada. El robo se define, en dicha *Enciclopedia*, como la sustracción física de un objeto susceptible de ser robado sin el consentimiento del propietario y con la intención de privarlo de forma permanente. Generalmente, ocurre en circunstancias de violencia e implica la aplicación o la amenaza de uso de la fuerza para cometer el robo o para lograr una fuga. El robo adopta muchas formas, desde asaltos hasta atracos bancarios. La pena por robo suele ser más severa que la del hurto. Muchos criminólogos consideran que las estadísticas sobre robos se encuentran entre los mejores indicadores de la tasa general de delincuencia porque, en comparación con el hurto o el robo, es más probable que las víctimas lo denuncien a la policía y es más probable que la policía lo registre en sus estadísticas oficiales.³

En México, en el Código Penal Federal podemos encontrar una definición de robo, el cual en su artículo 367, se define como quien “se apodera de una cosa ajena

³ Bernard, Thomas J. "robo". Enciclopedia Británica, 28 de abril de 2020, en línea: <https://www.britannica.com/topic/theft>. Consultado el 2 de octubre de 2021.

mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley”⁴

Es relevante también destacar aquí, en la lógica de la investigación social, que en nuestra investigación intentamos demostrar que la “forma social”, en sus características es, o puede ser representada, por *una panoplia de formas cuya regularidad está fundada en un mecanismo “ajeno” a ellas, que es la interacción que ocurre entre sus habitantes y entre sus territorios*. Por ello aquí se avanza una reflexión tanto del tiempo como del lugar.

Nuestro análisis de la incidencia de las variantes del robo en México es una composición socio antropológica cuyos principales atributos son el movimiento, los desplazamientos, y, por tanto, las interacciones de los elementos que la componen *en el tiempo y en el territorio*. Dichos elementos pueden ser figurativos (simbólicos), concretos o virtuales.

Es aquí exactamente donde encontramos al fenómeno del robo que es una práctica social, no legal, que define interacciones de los sujetos con las cosas (propiedad, patrimonio) y de los sujetos con otros sujetos (modalidades del robo), *a través del tiempo*. Por tanto, este delito “se considera un síntoma de la presencia de problemas sociales que se entretajan en un espacio dado”⁵. Entonces, analizamos el delito robo en el tiempo, como producto de diferentes interacciones, porque no es nada más el evento jurídico, no es sólo una transgresión social al orden jurídico y, por lo tanto, su transgresión no es exclusivamente una violación legal. Más bien, la *incidencia del robo en el tiempo* se concibe aquí como un evento en el espacio, un espacio en movimiento, en el que los sujetos interactúan física o simbólicamente. Desde otra perspectiva, el espacio matemático permite encuadrar las áreas donde se concentra el crimen, también llamadas zonas calientes (*hot spots*). Este modelo, típicamente estadounidense, se apoya firmemente en el modelaje espacial y la geoestadística, así como en la existencia de bases de datos geoespaciales de

⁴ Gaceta del Senado, GACETA: LXIV/1SPO-85/89579 en línea: https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/89579. Consultado el 2 de octubre de 2021.

⁵ Lefebvre, Henri (1991) *The Production of Space*, Londres, Baisl Blackwell. pp.45.

incidentes delictivos [con lo que se busca] encontrar los patrones espaciales y espacio-temporales de la delincuencia.⁶

La búsqueda de “patrones” en la incidencia delictiva revela mucho acerca de cómo las personas interactúan con su entorno físico, produciendo más o menos oportunidad a la delincuencia. Esta tesis considera cómo las personas y las cosas participan en el movimiento de la delincuencia: con ello se presta mucha atención a la distribución geográfica de la delincuencia y al ritmo diario de actividad (Felson y Clarke, 1998)⁷.

En esta medida, en el desarrollo de esta investigación nos apoyaremos fuertemente en el enfoque geográfico, dado que resulta trascendental para caracterizar con un buen grado de certeza la actividad delictiva. Como señala Fernando Carrión “es difícil disociar el delito de la forma como se manifiesta, porque **lo uno no es un efecto de lo otro**. Por ejemplo, el tiempo y el espacio no pueden ser entendidos sólo como el cuándo y dónde se producen los hechos violentos, porque son elementos constitutivos de delito”.⁸

Ahora bien, la idea de territorio como tránsito concibe al *ser humano como un sujeto en desplazamiento permanente*. Por tanto, en esta investigación lo que llamaremos interacciones implica acción que “moviliza” sujetos o cosas, pero que ocurre en un territorio que tiene su propia sinergia. En suma, toda interacción social, toda interacción humana y toda interacción con las cosas puede definirse como un proceso, primeramente, sujeto a un marco legal, y luego como parte, de un tránsito.

Es en esta reflexión que la práctica del robo es tanto una “transgresión” a un orden establecido en las leyes (un delito); como un proceso que implica condiciones de tensión entre el agresor, la víctima y los entornos del que provienen cada uno;

⁶ Martínez-Viveros, Elvia (coord.) (2009). Primer reporte de avance para el diseño del Laboratorio de Geointeligencia de la SSPDF. México: Centro Geo.

⁷ Felson, Marcus y Ronald V. Clarke (1998). *Opportunity Makes the Thief. Practical for Crime Prevention*. Londres: Policing and Reducing Crime Unit Research, Development and Statistics Directorate.

⁸ Carrión, Fernando (2007). La geografía del delito. Quito: Flacso Ecuador (Programa Estudios de la Ciudad, 17).

además, el acto de robo define también tanto al territorio (como una incidencia), como a la práctica social recurrente (temporalidad) y, por tanto, expresa relaciones de poder.

Tendríamos que explorar tanto la sociología como la antropología del delito para definir con más detalle en qué medida el robo no es solamente una expresión de un acto transgresor contra un orden establecido; sino también la expresión de un “momento” y de un “lugar” del tejido social en acción, sea porque exprese tensiones, desigualdades o descomposición —o cualquier otra cosa—. Entonces, el robo sería aquí una expresión de cómo ciertas interacciones de la convivencia social muestran luchas por sobrevivencia, o representan una *naturalización* de tensiones sociales específicas (el *poder* del acto violento), etcétera. Relativizado así, el delito podría ser entendido entonces como un acto en la vida social, en un tiempo y en un territorio y que, dicho acto, como práctica recurrente, puede ayudar a definir tanto a individuos como conjuntos sociales.

Con todo lo anterior, cabe preguntar: ¿Qué pasa en México, específicamente en materia de robo? Desde hace varias décadas, el robo —o más extensamente la inseguridad pública—, ha adquirido relevancia mayor en el debate nacional y por extensión, es esencial en las discusiones sobre la agenda política en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Por ello, en esta Documento de Trabajo buscamos alcanzar el primer propósito al realizar una investigación sobre una solicitud repetida de las diputadas y diputados, sobre la seguridad pública en México. Como propósito interno al CESOP, intentamos iniciar una serie de análisis sobre el robo con objeto de facilitar el conocimiento sobre este tema delicado, tal como veremos.

El delito robo evoluciona en cifras preocupantes que significan no sólo alteraciones a nuestra civilidad; son además ejemplo de interacciones sociales fundadas en la fuerza o definidas por el abuso de uno o varios sujetos sobre otros, con afectación al patrimonio; constituyen también un tejido social marcado por viejas y nuevas tensiones y estereotipos que, aún más, están en evolución constante.

Entonces, es relevante la pregunta **¿Cómo cambia el robo con el tiempo y en el territorio? Conocer el fenómeno en todas sus dimensiones y temporalidades, es nuestra tarea⁹.**

b) Preguntas de investigación

El robo puede ser explicado desde múltiples enfoques que, estamos seguros, todos ellos contribuyen a un debate académico e institucional de la más alta prioridad. La preocupación nuestra radica en una serie de interrogantes que intentaremos responder en esta investigación: **¿Cómo se explica el robo en México según la incidencia delictiva de años recientes? ¿Cuáles son sus ejes temporales? ¿Se trata de uno o varios fenómenos que se expresan en alguna forma de regularidad, de ciclos o de continuidades?** Si con ello pueden encontrarse sus rasgos temporales ¿Existen características definidas por la territorialidad de sus expresiones? Y si es así, ¿Estas expresiones específicas tienen también ciclos o continuidades?

c) Fuente de la información

Nos fundamos en las estadísticas publicadas en la base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) sobre la incidencia del delito robo, seleccionado de un total de 40, con periodicidad mensual en México y que comprenden los meses de enero 2015 a agosto 2021. Igualmente, debe advertirse que algunos avances de esta información podrían encontrarse en un futuro tablero de datos (*dashboard*) sobre robo, en el sitio del CESOP, en la Cámara de Diputadas y Diputados.

⁹ Esta investigación es evidencia de una preocupación de quienes no necesariamente somos especialistas en estudios sobre la incidencia delictiva en México. Existen muchos especialistas y centros de investigación que han abordado el tema desde hace mucho tiempo. Nuestra obra se incluye en ese debate amplio que existe en el país, con un enfoque particular y un tratamiento de la incidencia delictiva, utilizando herramientas tecnológicas novedosas y nuestra ya larga experiencia en investigación social, política y cultural. Al final, el lector es quien podrá decidir si alcanzamos nuestro objetivo.

d) Consideraciones metodológicas

Este Documento de Trabajo contiene las primeras pesquisas de un análisis que, sobre los delitos de robo en México, hemos desarrollado en semanas recientes. Tal como indica el rigor que exige nuestro trabajo como investigadoras e investigadores parlamentarios son necesarias precisar aquí algunas consideraciones metodológicas sobre el cómo hemos procedido en el análisis. Pretendemos desentrañar el delito de robo y todas sus representaciones según la incidencia y según intervalos específicos (anual, de 2015 a 2020; mensual, de enero 2015 a agosto 2021); así como su expresión en el territorio, en dos escalas diferentes (nacional y estatal). A nivel nacional se manejan cifras generales, de totales y porcentajes, en intervalos anuales o mensuales, para explicar la relevancia de nuestro universo de estudio. En la escala estatal se hizo un tratamiento pormenorizado por delito y según sus cifras mensuales.

En este Documento de Trabajo continuamos también un tipo de metodología exhaustiva, es decir, por saturación,¹⁰ que significa que nuestro objeto de estudio, el robo en México, ha sido tratada no con un criterio preestablecido ni con un enfoque único o exclusivo.

En concordancia con una tendencia reciente en el estudio de los fenómenos sociales¹¹, aquí buscamos, primero, una mirada profunda a través de tratamientos estadísticos exhaustivos. Segundo, alcanzar este nivel de detalle ha sido posible con el uso de técnicas de automatización con algoritmos propios del lenguaje de programación Python y de sus múltiples librerías (Geopandas, Pandas, Numpy, Pyplot Express, Matplotlib, Docx, entre otras). No es innecesario señalar que este

¹⁰ Véase al respecto, Figueroa, R. G., Solís, C. J., & Cabrera, A. A., *Metodologías tradicionales vs. metodologías ágiles*, Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Computación, 9, Ecuador, 2008, pp. 1-10; también Creswell, J., *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions*, Londres, Sage, 1998; además, Valles, M., *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis, 1997.

¹¹ Figueroa, R. G., Solís, C. J., & Cabrera, A. A., *Metodologías tradicionales vs. metodologías ágiles*, Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Computación, 9, Ecuador, 2008, pp. 1-10; Creswell, J., *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions*, Londres, Sage, 1998; Valles, M., *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, Síntesis, 1997.

es un código abierto y que utiliza recursos de acceso libre (*open source*). Tercero, la información aquí procesada corresponde a fuentes gubernamentales oficiales, que han sido trabajadas con técnicas de validación informática para la mayor fiabilidad de nuestros resultados.

En otro orden de ideas, la presentación de la información tiene dos modalidades. En cuanto a la presentación de rankings, por ejemplo, se incluyen al menos cinco casos representativos, según temporalidad o según espacialidad específicas. Asimismo, incluimos textos automatizados --es decir, que se elaboran con algoritmos--, que ayudan a explicar los elementos visuales (gráficas, tablas o mapas). Con ello buscamos dar a la lectura mayor claridad y comprensión.

Finalmente, una nota técnica necesaria: este documento es el prelude de un libro que presentamos como un insumo analítico *actualizable*, es decir, que, gracias a la automatización utilizada aquí, podríamos modificar con nuevos datos toda la investigación en un día, como máximo. Esto es sin duda relevante dado que, en este caso, la información se actualiza cada mes y porque las diputadas y diputados requieren de disponer de productos con la mayor fiabilidad posible.

e) ¿Cómo está organizada este avance de investigación?

Esta investigación contiene las primeras pesquisas de un análisis sobre el delito de robo en México. Por ello, la organización de esos resultados está diseñada de lo general a lo particular. En lo general, quiere decir que mostraremos los resultados globales del periodo de estudio, destacando comparativos anuales o mensuales, e identificando los delitos con cifras más altas. Buscamos establecer una idea de su evolución en el tiempo reciente. En lo particular, quiere decir que presentaremos resultados mensuales en específico, por cada uno de los delitos, con objeto de identificar lo que aquí llamaremos *picos* delictivos. A continuación, se presentan en detalle los incisos que integran esta investigación preliminar.

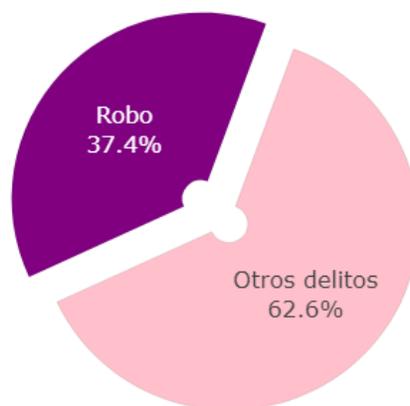
En este trabajo elaboramos un ranking de los delitos de robo con las cifras más altas. Por ello, elegimos presentar los delitos según un orden de incidencia, de

mayor a menor. También se muestra un comparativo entre 2015 y 2020, con el fin de evaluar los cambios en el transcurso del tiempo. Después, mediante rankings por cada año, se destacan cinco delitos con las cifras más altas. Para completar, se sigue la evolución de meses continuos (desde enero 2015 hasta agosto 2021) de los cuales se señalan aquellos meses con las cifras más altas, marcados en rojo. Todo ello con el fin de mostrar al lector los picos temporales del robo en México en el periodo reciente.

1) ¿Cuántos robos han ocurrido en el período?

Globalmente, desde enero de 2015 hasta la fecha, según el SESNSP un total de **12,613,577** delitos han ocurrido en el país. En cambio, el delito de robo reunió **4,722,808** incidencias. Este es el retrato nacional del robo. Es decir, un retrato que representa **37.44%** del total de la incidencia nacional (Gráfica 1).

Gráfica 1. Distribución de la incidencia delictiva



Fuente: SESNSP, Datos abiertos, en línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>. Consultado el 04/10/21.

Ahora bien, podemos encontrar una imagen muy diferente al analizar las variaciones de un año con respecto al siguiente.

Así, por ejemplo, observamos que, en **2015** hubo un total de **652,647** incidencias de robos; en **2016** fueron 689,355 lo que significó que aumentaron **5.6%** con respecto a 2015. Después, en **2017** hubo un total de 801,099, es decir, incrementaron **16.2%** respecto al año anterior. En **2018** hubo 810,602 delitos, lo que representa que incrementaron **1.2%**. Enseguida, en **2019** hubo 766,091 delitos, es decir, aumentaron **-5.5%** respecto al año anterior. En **2020** hubo un total de 604,275; es decir, **-21.1%** más delitos que 2019. Finalmente, en lo que va del año **2021** (enero a agosto) se han registrado **398,739** incidencias de robo. **Es clara una tendencia de descenso del robo en el país.**

En esta primera sección se utilizan cifras absolutas para tratar el tema, según cuatro incisos: *a)* un ranking de los delitos con las cifras más altas; *b)* un comparativo entre el año de inicio (2015) y el año anterior (2020) para analizar la diferencia resultante; *c)* un ranking con los cinco delitos con mayores cifras según año, analizando 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020: finalmente, *d)* un análisis de cada delito según meses continuos (desde enero 2015 hasta julio 2021).

a) Las variantes del robo con cifras más altas

Las cinco variantes del robo con mayor incidencia en todo el periodo fueron: otros robos (se refiere a robos no especificados) con 1,360,732 casos; seguido de robo de vehículo o de autopartes con 1,290,086 casos; robo a negocio con 664,630 casos; robo a transeúnte con 545,771 casos; finalmente, robo a casa habitación con 542,194 casos.

Adicionalmente, en la Tabla 1 se desglosa un ranking completo de los delitos de robo, en el período de referencia. En dicha tabla puede apreciarse que mientras que el delito otros robos tienen más un millón 300 mil incidencias en el período, el robo a institución bancaria, último en el ranking, tiene un poco más de tres mil incidencias.

Tabla 1. Ranking de los subtipos de robo (cifras acumuladas)

Otros robos	1,360,732
De vehículo y de autopartes	1,290,086
A negocio	664,630
A transeúnte	545,771
A casa habitación	542,194
En transporte público	209,103
A transportista	67,992
De ganado	39,291
A institución bancaria	3,009
Total	4,722,808

Fuente: SESNSP, Datos abiertos, en línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> . Consultado el 04/10/21.

A partir de la Tabla anterior, hicimos una clasificación de las variantes de robos según su incidencia acumulada en el período (enero 2015-julio 2021). Con base en ese criterio, definimos cuatro grupos que enseguida se detallan.

En un **primer grupo**, hay dos variantes de robo con muy alta incidencia, se trata de otros robos (no especificados) con 1,360,732 casos acumulados en el período, y robo de vehículo o de autopartes con 1,290,086. **Ambas variantes representan 56.1% de las variantes del delito de robo.**

En un **segundo grupo**, no muy lejos del primero, integramos cuatro variantes de robo situadas en el intervalo de 100 mil a 1 millón de incidencias. Dichas variantes son de mayor a menor: robo a negocio con 664,630, que representan 14.1%; seguido de robo a transeúnte con 545,771, que representan 11.6%; robo a casa habitación con 542,194, que representan 11.5%; finalmente, robo en

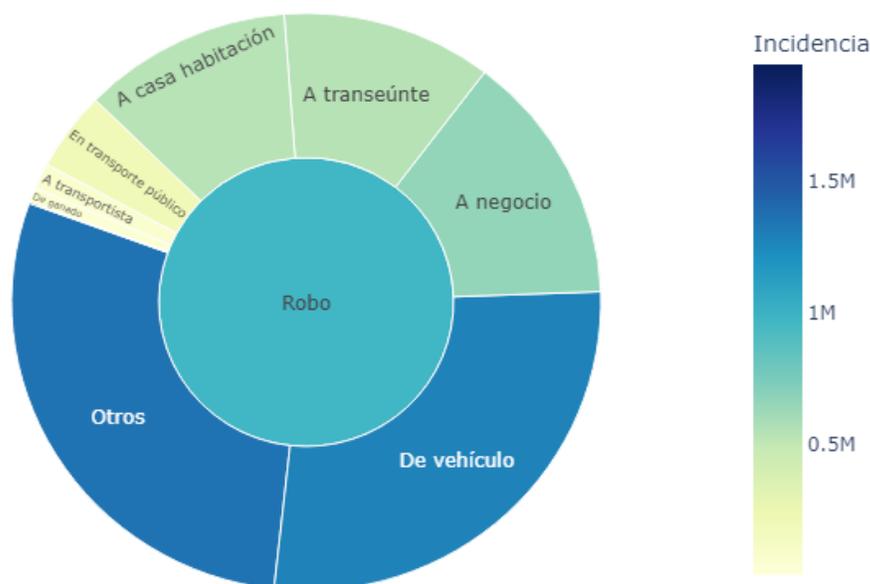
transporte público con 209,103, que representan 4.4%. **Estas cuatro variantes agrupan el 41.5% de incidencias.**

En un **tercer grupo**, hay dos delitos situados en el intervalo de 100 mil a 10 mil incidencias. Ordenados de mayor a menor, aquí encontramos los siguientes delitos: a transportista con 67,992, que representan 1.4%; y de ganado con 39,291, que representan 0.8%; **Estas cinco variantes agrupan el 2.3% de incidencias.**

En un **cuarto grupo**, encontramos una variante del robo con menos de 5 mil incidencias, se trata de robo a institución bancaria con 3,009, que **representa sólo el 0.1% de incidencias.**

Como ejercicio de contraste, en la Grafica 2, encontramos la distribución de los delitos específicos de robo, según incidencia acumulada en todo el período.

Gráfica 2. Distribución de las variantes de robo (Cifras acumuladas)



Fuente: SESNSP, Datos abiertos, en línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> . Consultado el 04/10/21.

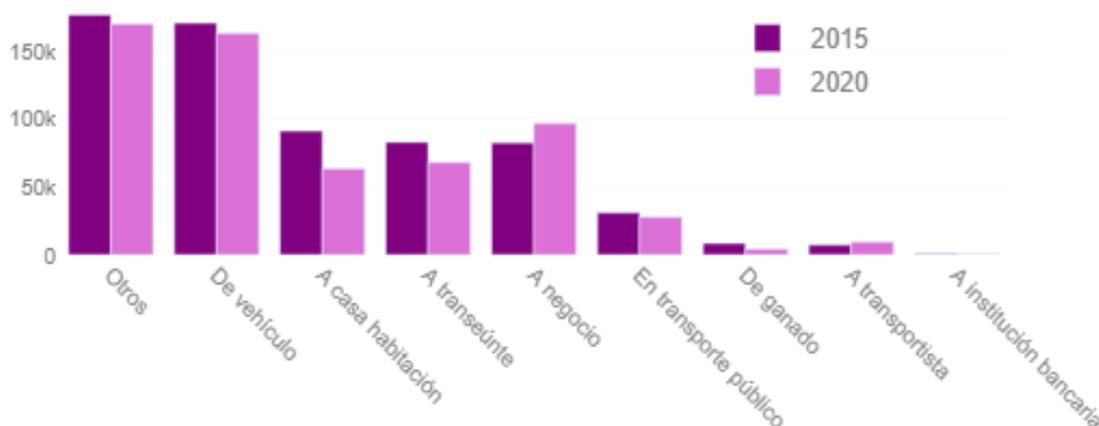
b) Contraste de 2015 con 2020

Otro dato interesante ha sido comparar la suma anual de delitos del año 2015 respecto a los de 2020, para identificar su comportamiento específico. Veamos este ejercicio según cifras absolutas.

Los cinco delitos con mayores aumentos, según la suma de incidencias del año 2015 respecto del año 2020, fueron: robo a negocio con 14,141 nuevos casos; seguido de robo a transportista con 2,269; robo a institución bancaria con -326; robo en transporte público con **-3,266**; finalmente, robo de ganado con **-4,312** menos delitos.

Para tener una idea más completa, en la Gráfica 3 se comparan cada uno de las variantes del delito de robo.

Gráfica 3. Comparativo de las variantes del robo (2015-2020). Cifras absolutas



Fuente: SESNSP, Datos abiertos, en línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> Consultado el 04/10/21

En concreto, en la gráfica anterior y tabla siguiente (Tabla 2) puede advertirse que dos variantes del robo registraron incrementos, mientras otras siete variantes registraron decrementos. Luego volveremos sobre ello.

Tabla 2. Porcentaje que representan cada variante de delito robo

Subtipo de delito	var_1520	var_1520_percent
A negocio	14141.0	17.1
A transportista	2269.0	31.3
A institución bancaria	-326.0	-53.1
En transporte público	-3266.0	-10.5
De ganado	-4312.0	-51.1
Otros	-6576.0	-3.7
De vehículo	-7497.0	-4.4
A transeúnte	-14992.0	-18.0
A casa habitación	-27813.0	-30.4

Fuente: SESNSP, Datos abiertos, en línea: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es> Consultado el 04/10/21

c) Comparativo de cada año con el siguiente

El ranking de delitos de robo ha variado considerablemente hacia los dos últimos años (2019 y 2020), con las excepciones de los delitos robo a negocio y robo a transportista, dos variantes con aumentos significativos; en el resto, es decir, 7 variantes de robo han registrado cifras negativas (disminución).

En 2015, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: otros (177,081); seguido robo de vehículo o de autopartes (171,040); robo a casa habitación (91,346); robo a transeúnte (83,136); finalmente, robo a negocio (82,682).

En 2016, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: otros robos (228,395); seguido de robo a vehículo o de autopartes (183,849); robo a casa

habitación (87,915); robo a negocio (79,350); finalmente, robo a transeúnte (70,645).

En 2017, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: otros robos (228,387); seguido de robo de vehículo o de autopartes (226,473); robo a negocio (111,920); robo a casa habitación (92,947); finalmente, robo a transeúnte (89,918).

En 2018, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: robo de vehículo (232,081); seguido de otros robos (224,188); robo a negocio (115,393); robo a transeúnte (98,781); finalmente, robo a casa habitación (83,694).

En 2019, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: otros robos (214,496); seguido robo de vehículo o de autopartes (207,920); robo a negocio (119,337); robo a transeúnte (87,240); finalmente, robo a casa habitación (82,515).

En 2020, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: otros robos (170,505); seguido de robo de vehículo o de autopartes (163,543); robo a negocio (96,823); robo a transeúnte (68,144); finalmente, robo a casa habitación (63,533).

En 2021, las cinco variantes con mayor incidencia son (hasta el mes de agosto): otros robos (117,680); seguido de robo de vehículo o de autopartes (105,180); robo a negocio (59,125); robo a transeúnte (47,907); finalmente, robo a casa habitación (40,244).

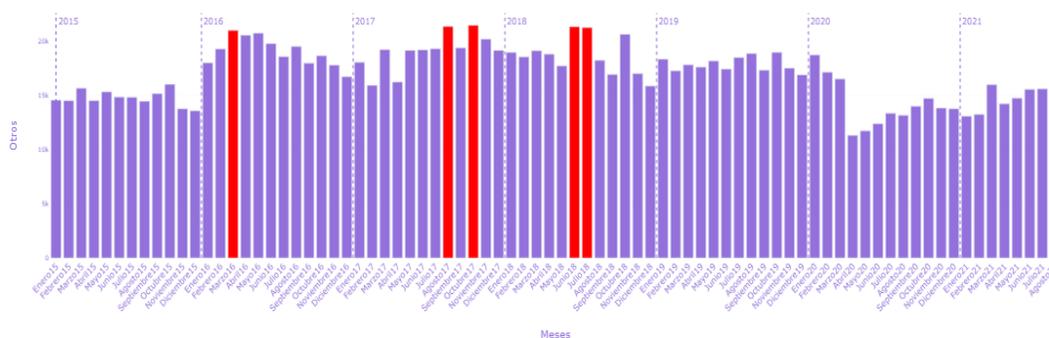
En el acumulado del periodo, las cinco variantes con mayor incidencia fueron: otros robos (1,360,732); seguido de robo de vehículo o de autopartes (1,290,086); robo a negocio (664,630); robo a transeúnte (545,771); finalmente, robo a casa habitación (542,194).

d) Comparativo de cada mes con el siguiente

Aquí analizamos cada uno de las nueve variantes de robo según cifras mensuales, desde enero de 2015 hasta agosto de 2021, para encontrar posibles regularidades. Buscamos responder a la pregunta siguiente: ¿Existen patrones que puedan indicar continuidad temporal en la incidencia del robo en México? (en rojo). Veamos enseguida el análisis en detalle.

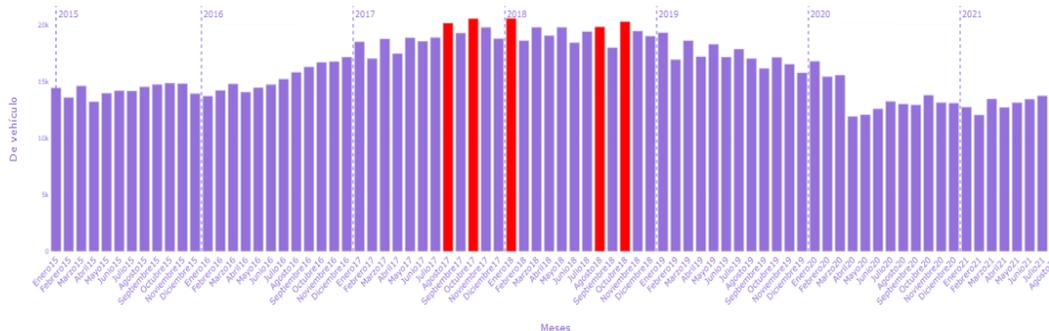
Las variantes del robo se muestran según mayor a menor incidencia global. Es decir, primero es analizado la variante de robo con mayor incidencia (otros robos), hasta el delito con menor incidencia (robo a institución bancaria). En las gráficas como en el texto que le sigue, hemos identificado los **cinco meses** con cifras más altas

Otros robos



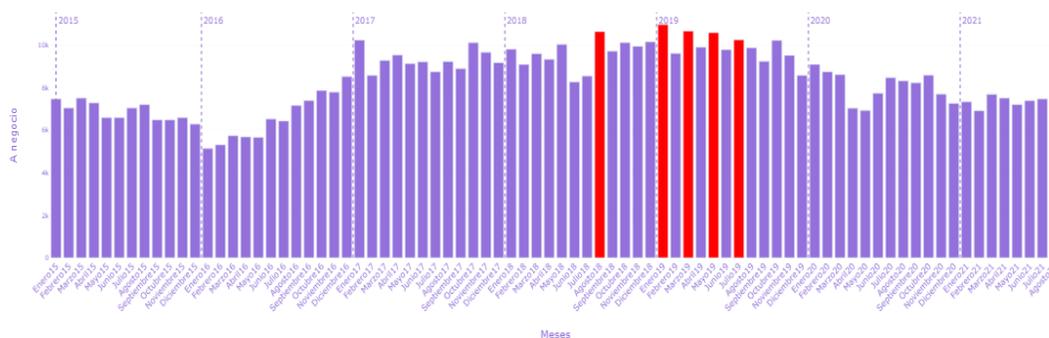
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **otros robos**, los cinco meses con más incidencias fueron: marzo de 2016 con **20,984**; julio de 2018 con **21,225**; junio de 2018 con **21,311**; agosto de 2017 con **21,327**; finalmente, octubre de 2017 con **21,433**.

Robo de vehículo o de autopartes



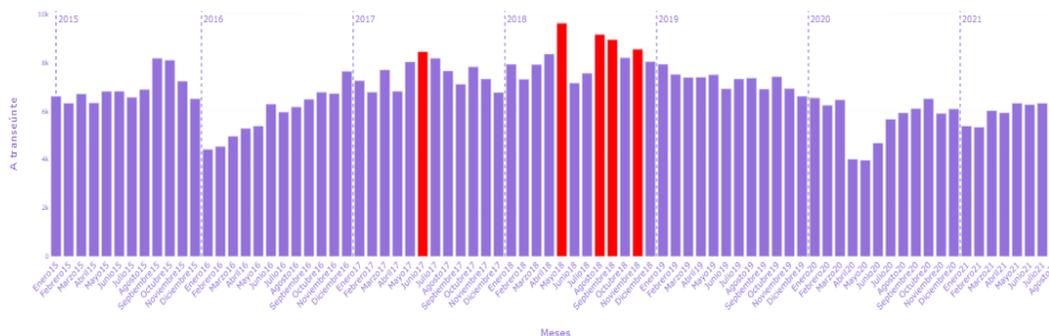
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo de vehículo o de autopartes**, los cinco meses con más incidencias fueron: agosto de 2018 con **19,811**; agosto de 2017 con **20,141**; octubre de 2018 con **20,281**; octubre de 2017 con **20,535**; finalmente, enero de 2018 con **20,560**.

Robo a negocio



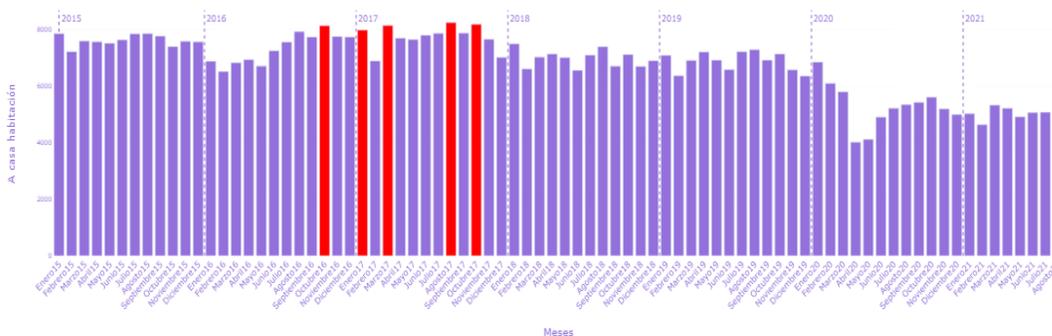
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo a negocio**, los cinco meses con más incidencias fueron: julio de 2019 con **10,264**; mayo de 2019 con **10,600**; agosto de 2018 con **10,649**; marzo de 2019 con **10,673**; finalmente, enero de 2019 con **10,975**.

Robo a transeúnte



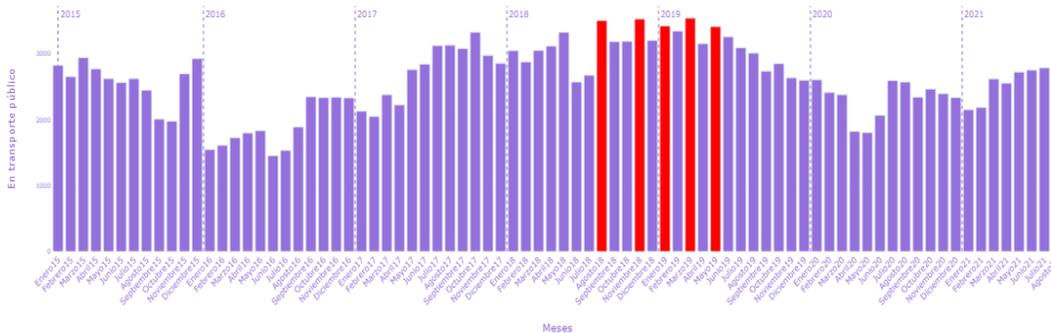
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo a transeúnte**, los cinco meses con más incidencias fueron: junio de 2017 con **8,454**; noviembre de 2018 con **8,551**; septiembre de 2018 con **8,953**; agosto de 2018 con **9,159**; finalmente, mayo de 2018 con **9,624**.

Robo a casa habitación



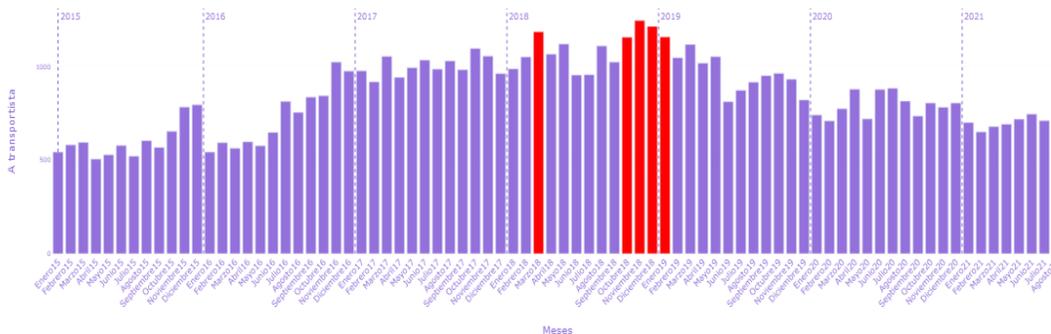
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo a casa habitación**, los cinco meses con más incidencias fueron: enero de 2017 con **7,978**; octubre de 2016 con **8,134**; marzo de 2017 con **8,138**; octubre de 2017 con **8,180**; finalmente, agosto de 2017 con **8,237**.

Robo en transporte público



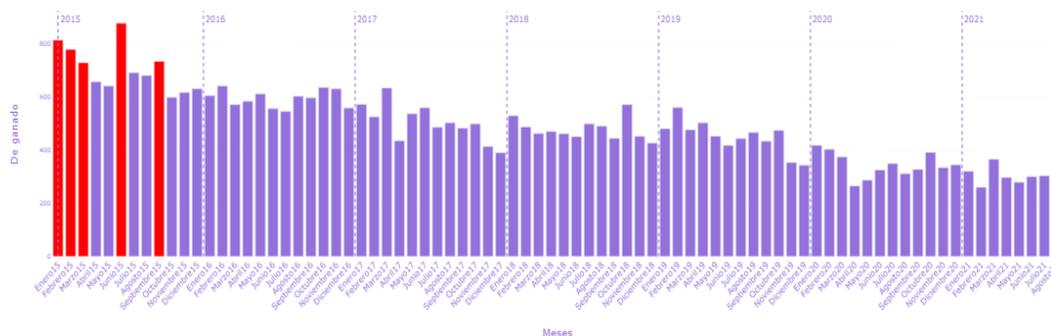
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo en transporte público**, los cinco meses con más incidencias fueron: mayo de 2019 con **3,414**; enero de 2019 con **3,422**; agosto de 2018 con **3,504**; noviembre de 2018 con **3,526**; finalmente, marzo de 2019 con **3,539**.

Robo a transportista



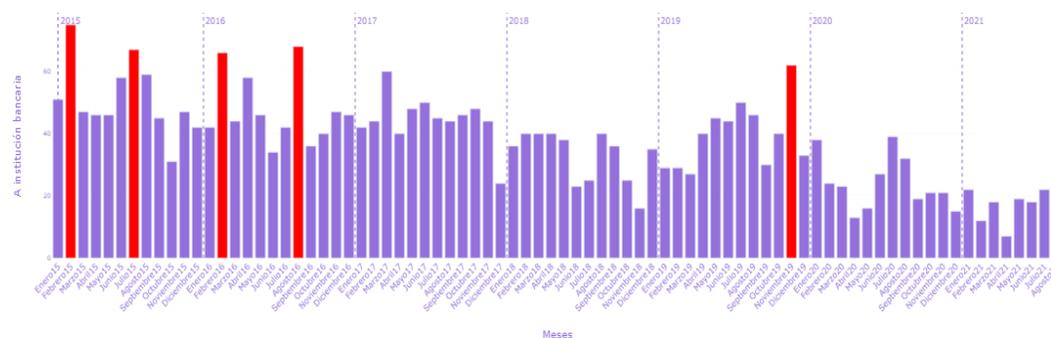
En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo a transportista**, los cinco meses con más incidencias fueron: octubre de 2018 con **1,156**; enero de 2019 con **1,158**; marzo de 2018 con **1,185**; diciembre de 2018 con **1,214**; finalmente, noviembre de 2018 con **1,245**.

Robo de ganado



En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo de ganado**, los cinco meses con más incidencias fueron: marzo de 2015 con **728**; septiembre de 2015 con **733**; febrero de 2015 con **778**; enero de 2015 con **813**; finalmente, junio de 2015 con **876**.

Robo a institución bancaria



En el periodo de 2015 al 2021, en la variante **robo a institución bancaria**, los cinco meses con más incidencias fueron: noviembre de 2019 con **62**; febrero de 2016 con **66**; julio de 2015 con **67**; agosto de 2016 con **68**; finalmente, febrero de 2015 con **75**.

Conclusiones generales

En este avance de investigación hemos obtenido varios hallazgos interesantes. El delito de robo en el país alcanza puntos de mayor o menor fuerza según intervalos. No se ha analizado aquí su incidencia en las diferentes entidades, pero podremos hacerlo en estudios posteriores.

Enseguida se presentan un listado de los principales hallazgos, según análisis realizado en los incisos respectivos.

En el análisis de cifras acumuladas por año y del periodo

Primero, en un retrato general del robo en México, su relevancia se explica porque representa **37.44%** del total de la incidencia delictiva nacional en el período.

Segundo, hay clara una tendencia de descenso de la incidencia registrada del robo en el país. Pasó de **652,647** incidencias en **2015** a **604,275** en **2020**. En el octavo mes, agosto de **2021**, este delito había acumulado “apenas” **398,739** incidencias.

Tercero, hay dos variantes de robo con muy alta incidencia, se trata de otros robos (no especificados en la base de datos) con **1,360,732** casos acumulados en el período, y robo de vehículo o de autopartes con **1,290,086**. **Ambas variantes representan 56.1% del total de incidencias de robo.**

Cuarta, notamos que las cinco variantes de robo que tienen más incidencias acumuladas en México son: “otros robos”, “robo de vehículo”, “robo a transeúnte”, “robo a casa habitación”, finalmente, “robo a negocio”. Esto es porque en los seis años del análisis, estos cinco delitos se mantuvieron arriba en el ranking con más incidencias por año (algunas veces en orden diferente).

Análisis de meses continuos

En nuestro análisis de meses continuos se reflejaron varios patrones temporales. algunas anotaciones específicas al respecto se enlistan enseguida.

Quinto, el dato más revelador es que las cifras más altas de cada variante del robo cambian, por ejemplo, la cifra más alta de la variante robo a institución bancaria fue en febrero de 2015 con **75** incidencias, mientras que el dato más alto en “otros robos” fue de **21,433** incidencias en octubre de 2017.

Sexto, el robo a ganado fue el delito que paulatinamente fue reduciendo sus incidencias, siendo 2015 el año con más incidencias, la más alta fue en febrero de 2015 con 75 denuncias.

Séptimo, el robo a institución bancaria es la variante con menos incidencias (van desde 1 a 75) en los resultados es posible identificar que, en esta variante, los años con las cifras más altas fueron en 2015 y 2016.

Octavo, en el análisis de 2015 hasta 2020, por variante, en “otros robos”, los años con las cifras más altas fueron 2017 y 2018. El robo de vehículo o de autopartes tuvo sus cifras más altas en 2017 y 2018. Después, en el robo a negocio, los años con más incidencias fueron en 2018 y 2019. El robo a transeúnte tuvo las incidencias más altas en 2018. El robo a casa habitación ocurrió más en 2017. Después, el robo a transportista tuvo las incidencias más altas en 2018.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

www.diputados.gob.mx/cesop

 cesop01

 @cesopmx